

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.434

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre. Extranjero.

1,50 pesetas. 5 — 10

ALMERÍA — Viernes 19 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cts. de pit. líneas en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Num. suelto 5 ct

## BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.

Precios pago contado.

Con serrín. . . . . á 3 pesetas) de 55 libras  
Sin serrín. . . . . 2,37

Informes: R. CASTELLANOS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

## Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo, igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido. Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.

ALMERIA.

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgo.

## DOS DEMOCRACIAS.

A juzgar por las declaraciones de los unos y las declaraciones de los otros, existen dos democracias. O el concepto ético de la palabra tiene duplicidades portentosas de adopción para revestirse de todos los ropajes y brotar de todos los labios sin protesta, ó efectivamente hay dos direcciones concretas y precisas, que aunque antagonicas caben bajo el mismo sustantivo.

Oyendo hablar á Maura, la democracia está con ellos. Milita de su parte. Convive hondamente con las doctrinas de templanza y moderación. En el equilibrio de lo constituido, en el mantenimiento de lo existente, consagrado por la costumbre y por las leyes, hállanse las fórmulas substanciales que integran el concepto.

Oyendo hablar á los otros, á los del bando contrario, á todos los que agrúpanse en las filas de los descontentos, son ellos los legítimos representantes de la santa noble idea.

¿Cuál de los bandos está en posesión de la verdad? ¿Lo están los dos? ¿O ambos se equivocan? Sin miedo de sufrir engaño lo decimos. La razón, la verdad, palpita allí donde el abandono, la injusticia, la miseria, la incultura, se encuentran y estalla comprimida. No es la democracia un banderín de enganche

para cojer incautos. No es un sueño falaz para seducir los muchedumbres.

Viene de abajo, desde muy hondo del pueblo y condensa en un mismo grito y en una misma aspiración, el unánime é intenso sentir que labora desde antiguo las futuras reivindicaciones de los hombres. De la compacta minoría de los bien avenidos con los regimenes de estancamiento y de quietud, no salen sino gritos del goce satisfecho, del egoísmo siempre sobre aviso y el alerta que congrega para aprestarse á la defensa de los intereses. Las clases acomodadas, cuya indole se formó en la forja de largos siglos de dominación, son malas conductoras del imponderable efluvio de la redentora democracia. Sufren una miopía especial que les nubla con oscuros cendales los horizontes ámplios y bellos de las avenidas venturas. Sin darse cuenta, en virtud de una influencia histórica, de la sinovia que en la modalidad de la casta poseedora y dominante, dejó el pasado, hacen cruda guerra al mañana deslumbrador, que imperturbable avanza, nivelando y destruyendo rémoras y cortapisas.

Por eso, cuando los acaparadores del poder ilegítimamente usufructúan con sus labios los atributos de la democracia para sus fines mezquinos, queriendo encerrar la omnimoda grandeza de la idea progresiva en los moldes estrechos de sus creídos caducos, no podemos menos de sonreirnos llenos de lástima, como sonreiríamos de la pretensión del que pretendiera variar el mar con una escudilla.

## BOCADILLOS.

La recaudación obtenida por tabacos durante el mes de Mayo último, asciende á 16.998.735,97 pesetas.

Y si yo no me equivoco, á una peseta por barba, tocamos todos los meses cada habitante de España, para hacer que á nuestra costa prospere la Arrendataria, y al par que la enriquecemos nos prepara la mortaja.

Ocupándose del último concurso típico de la temporada, celebrado

en Barcelona, dice un colega de aquella capital, que entre dos caballeros que se hallaban en el «buffet», se cambiaron unas bofetadas, y que no lejos del sitio de la ocurrencia encontrábase la notable estrella parisienca Debrige.

Lo «cual que», no hay que preguntar quien es ella.

Considero una estulha el reñir por una «bella». Bien se evidencia esta vez: querian los dos á una estrella, y habrán visto mil, ¡rediez!

Leo en los periódicos madrileños, que un caballo enganchado á una «manuela» atravesó en carrera vertiginosa la calle de Alcalá, y se metió como un rayo en el pórtico del teatro Apolo.

Fácilmente se adivina la intención del animal entrando en dicho teatro: fué solo por « patear » á unas tiples que no cantan, á unos actores sin sal, y al público que se traga tanta y tanta atrocidad que abortan ciertos ingenios que ni son génius, ni «ná».

Telegrafían de Zaragoza á un periódico de la corte, que en el momento de terminar su discurso uno de los oradores de un mitin organizado por los libertarios de aquella ciudad, en los Campos Eliseos, se hundió el tablado presidencial.

¿Eh? lector. Qué tal sería el discurso pronunciado, defendiendo la anarquía, que se hundió... ¡hasta el tablado!

Dicen de Granada: «La compañía que dirige el señor Orejon, está teniendo grandes éxitos.

Ha estrenado «La baraja francesa», que ha sido rechazada por el público.»

Este se diría: «Con «La baraja francesa», francamente, yo no juego, por temor me den el «pego» con baraja como esa.

Y aferrado á esa opinión puso al banquero en un brete; más al fin, optó Orejon por quitarla del... «tapete».

El «A B C», colega madrileño, se publica dos veces por semana, y seguirá en su empeño, como le dé la gana, de llegar á ser periódico diario; un caso extraordinario, por el que España sueña, clama y grita, pues bien sabe que aquí se necesita leer diariamente el «A B C» diario.

Telegrafían de Pamplona que en el pueblo de Caparrosa ha vuelto á ocurrir un nuevo desprendimiento en una gran faja de terreno por efecto de las socavaciones del rio Aragon, no ocurriendo desgracias personales.

Es realmente asombroso que no ocurriera nada en el pueblo llamado Caparrosa. ¡Ni siquiera una niña fué aplastada! Lo confieso, mi alma triturando: yo, lector, por el síntoma este infero que vá hácia el abismo caminando el activo y muy noble pueblo ibero. Ocorre una catástrofe y es lo cierto que no la justifica un solo muerte.

Leo en un colega: «Estando un habitante de Coburgo (Alemania), colgando un cuadro en su casa, cayó al suelo, hiriéndose gravemente en la cabeza, y se hubiera desangrado á no ser por los gritos de alarma que dió un toro.»

Este que leo en un colega,

me ha causado gran asombro, pues infero por lo dicho, y lo creará el más topo, que se restañó la sangre con los gritos que dió el toro.

Juan Tijeras.

## LOS REPUBLICANOS.

### Trabajos de organización.

Hé aquí la alocución que el jefe de los republicanos de España don Nicolás Salmerón y Alonso, ha dirigido á sus correligionarios, para que se apresuren á organizar sus fuerzas políticas.

Dicho documento dice así:

«El fracaso de la Monarquía en todos los órdenes de la existencia Nacional ha excitado hondamente al país y vigorizado el sentimiento republicano. Frente á la descomposición y el personalismo que en desprecio de las ideas han hecho impotentes para el bien á los partidos monárquicos la virtualidad de nuestros principios infunde la esperanza de que la República habrá de amparar todas las aspiraciones justas, desde las del proletariado, ahora sistemáticamente condenados á represión sangrienta, hasta las del ejército, cien veces en el pasado mantenedor glorioso del espíritu liberal, y que, acaso por ello, ha visto sacrificado su prestigio al interés dinástico.

La Asamblea de 25 de Marzo, los meetings del 12 de Abril y la lucha electoral han dado unidad á las huestes republicanas. Fundidas por un ideal común están sus antiguas fracciones, la masa neutra, compuesta por cuantos ciudadanos anteponen el amor de la patria á la persistencia del funesto régimen dominante, y numerosas agrupaciones de obreros, ya persuadidos de que sólo en la República estará el poder al servicio del derecho en que fían el triunfo de sus legítimas reivindicaciones.

La indole misma de estos elementos determina é impone el carácter de su acción, en la cual han de fundirse con la prudencia que exige toda obra de trascendencia social el sentido progresivo y el conservador, y de cuya perseverante solidaridad depende el logro de nuestro patriótico propósito.

Urge dar á estas poderosas fuerzas vigorosa organización en que arraigue severa disciplina; que hoy sirva para la eficacia de la lucha y mañana para sólida garantía y estabilidad del triunfo.

No han de quedar estériles sino ser comienzo de otras mayores, las recientes pruebas de vitalidad que ha dado el partido republicano. A conseguirlo, por medio de esa organización y disciplina indispensables, se encaminan las adjuntas bases.

Así estaremos prontos á vencer en toda lucha legal y también apercebidos al empleo de aquella fuerza salvadora con que se conquista el derecho desconocido y se restaura el derecho calculado.

Madrid 15 de Junio de 1903.

NICOLÁS SALMERÓN.

A este documento siguen las bases de organización del partido republicano, que son 22.

## «CANUTO ESPÁRRAGO»

(CONTINUACIÓN).

Esas dos oligarquías han extendido dos tupidas redes de caciques máximos, medios y mínimos por toda España; y la nación que supo resistir al feudalismo de la Edad Media, yace presa y maniatada en este feudalismo político, mil veces más odioso. Las nociones de la autoridad, del derecho y de la ley, han quedado

así falseadas también: por que la autoridad no funciona para la protección social, sino para servir en todos sus órdenes los intereses de ese caciquismo repugnante, y el derecho se confunde con la voluntad del que manda, y la ley tiene siempre varias interpretaciones, según conviene.

La inseguridad de la justicia lleva á la desconfianza y al desorden. El Estado aparece como un enemigo del individuo y de la colectividad productora, que esquilda con el tributo las fuentes de la riqueza; que saca más de lo necesario para cargas inútiles, creadas por esas mismas ociosas bandas de políticos que viven sobre él; que no se cuida, sino aparentemente, del fomento de nuestros intereses; que mantiene una fuerza armada para defenderse de la propia nación y para mejor juzgarla, y que pide en suma al pueblo, sus hijos, su sangre y sus tesoros, no para asegurarle el orden jurídico, sino para mejor asentar y mantener contra él aquél régimen de ficciones y manejos.

Y como los pueblos no pueden vivir en medio de falsedades; como no delegan el poder, si no la administración de sus intereses; como sus apoderados ó administradores no deben secuestrar esos poderes, ni convertir en su particular provecho esa administración; como es preciso hacer efectiva la responsabilidad de los llamados impropiaemente «gobernantes», y restablecer el orden jurídico y moral perturbado, la Nación desea, ya que no sea dable sustituir enseguida nuestro régimen representativo, purificarle de sus vicios; á cuyo fin estas Cortes ofrecen aprobar una ley de estrecha responsabilidad ministerial, que haga efectiva y no ideológica la de los gobiernos de V. M.; una nueva ley electoral, que les prive de todo influjo y acción en el ejercicio del sufragio y que garantice la independencia del pueblo para nombrar sus representantes; una verdadera ley de organización y responsabilidad del mal llamado Poder Judicial, que asegure una justicia pronta y vigorosa para todos y para ese poder mismo bien necesitado de diques, y una ley de administración local y provincial, que permita el libre desenvolvimiento de los órganos vitales del país, hoy ahogados por la presión gubernamental de arriba.

Esto en orden á la vida política y jurídica; en orden á la económica, ofrece de igual modo purgar á la Administración de sus vicios, con medidas de sencilla organización y funcionamiento de esos centros; arreglar nuestra Hacienda mediante la realización de nuestras Colonias, que permitirá transferir nuestras deudas íntegras, y cubrir con los rendimientos del capital remanente los demás gastos de nuestro presupuesto y dictar disposiciones encaminadas al fomento positivo de nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio, y á la protección debida á nuestras clases proletarias, cuyas aspiraciones al trabajo, y á la propiedad colectiva han de ser auxiliadas, para ese mismo desenvolvimiento económico.

Restablecido el orden del derecho así, en lo posible, con la sanción real, V. M. se ceñirá la corona que el Fuero Juzgo consideraba digna de un monarca, cuando decía con severas palabras: «Rex eris si recta facis, ac si recta non facis non eris rex.»

Esta enmienda al Mensaje pareció atrevida en sumo grado; se dudó si se podría poner ó no á discusión; si cabía que la mesa autorizara su lectura. Era un ataque á la Constitución del Estado, á la médula de los Poderes públicos, al mismo Poder moderador, que estaba por cima de toda impugnación. Despues, se ne-

gaba la autoridad del Parlamento, y su representación legítima y hasta el régimen representativo todo. ¿No había demostrado Vitroque, como dos y dos son cuatro, que en España, por virtud de su constitución interna, el poder residía en las Cortes con el Rey? Pues ¿cómo vendría ahora un señor Espárrago a decir que no había tal poder, y que todo era una mera administración eventual y sujeta a rendir estrecha cuenta a los administrados. ¡Bah! Eso era fantasear. Según la realidad histórica, aquí no había más que «poder» y muy verdadero, muy apoyado por bayonetas y cañones, y representado por la Corona, que nombraba los Ministros que hacían las Cortes, y por las bandas de políticos que auxiliaban a los Ministros en esta pesada carga. Pretender reducir a todos a meros «dependientes y apoderados del pueblo», era un desatino cándido.

Por fin, se convino en que se leyese y discutiera dicha enmienda, y llegó el momento de usar Canuto de la palabra en su apoyo. Ya la prensa se había ocupado en el asunto, aplaudiendo el buen deseo del Diputado; pero anunciando la esterilidad de sus esfuerzos. La curiosidad, más que otra cosa, atrajo a los escaños y tribunas del Congreso gran concurrencia, y para no dar beligerancia a la persona, ni alcance político a aquel acto de un individuo aislado, que por algo se llamaba Espárrago, en el banco azul brillaban por su ausencia los Ministros.

Canuto no se intimidó por lo aparatoso del espectáculo. Tiemblan los que por móviles personales y egoístas van a exhibirse por primera vez y piensan que en aquel instante se juegan el porvenir y la posición anhelada; pero el nuevo Diputado no iba a eso, y no había preparado exordio, ni epílogo, ni frases de efecto, como otros charlatanes. Hubiera podido hacer un discurso retórico, porque era artista y literato y no le hubieran faltado vuelos de fantasía. Obsesionado por la grandeza de su pensamiento, solo fue allí con él, como el gladiador con su espada desnuda, tal vez a perecer desgarrado por las fieras del Circo; pero seguro de que cada golpe de su acero causaría una herida mortal.

Comenzó, sin pedir perdón, ni benevolencia, ni nada. «Era un fiscal acusador de delitos de lesa Patria, y para él estaban en el banquillo, Ministros, hombres públicos, régimen histórico, sistema representativo, todo, incluso el Parlamento mismo. Aquello era una gran barra, con una inmensidad de acusados, y los jueces estaban arriba en las tribunas y más allá de ellas, en las muchedumbres que leyeran su discurso y en la nación toda que había de juzgarlo.»

Grandes rumores y protestas acogieron estos primeros conceptos. La campanilla presidencial repiqueteó, y por poco si es preciso desalojara la tribuna pública, donde se pusieron en pie electrizados los concurrentes. Canuto esperó a que se sosegara la tempestad y prosiguió, ó por mejor decir, empezó entonces sus razonamientos. «Aquella Constitución interna inventada por Vitroque, para adjudicar el poder de la Nación a las Cortes y al Rey, era un sofisma y un pueblo no puede asentar toda su vida política en un sofisma, como no puede cimentarse una catedral sobre el aire. De hecho, sería cierto que el poder residiera allí, apoyado por la fuerza; pero ¿y de derecho? En virtud de cuál podían decir un Monarca y unas Cortes «tenemos poder sobre este pueblo.» Preciso es que lo hubieran recibido del pueblo mismo para ello, so pena de imponérselo como un despotismo; y si el despotismo estaba destruido de la ciencia y de la política, al decir de los constitucionales, no había que hubiese otra soberanía que la de la nación, más ó menos delegada en las Cortes y el Rey.»

«Ya lo veis, pues, decía Canuto: la nación es la soberana, la dueña de sí misma, y ahora vamos a examinar cómo ha podido hacerse esa delegación, de tal modo que venga a ser la manejada a capricho: la sierva y no la señora.»

La minoría republicana aplaudió con entusiasmo; pero Canuto gritó con desden: «Callad, no quiero vuestros aplausos; sois tan falsificadores de la voluntad nacional como los monárquicos, y seriais, si mandáseis, tan

usurpadores del poder y tan depreadores como ellos.»

«Hé dicho que la nación es la Soberana y he planteado el problema de cómo puede traspasar esa soberanía a un Rey con unas Cortes, y ahora añado: «ó bien a un Parlamento y a un Presidente de una República.»

ANTONIO LEDESMA.

(Se continuará.)

## JUECES MUNICIPALES.

Continuación de los nuevos Jueces Municipales nombrados para esta provincia:

PARTIDO JUDICIAL DE GERGA.

De Escullar, D. Antonio Ortiz La Torre.

De Abucena, D. José María Gallego Rodríguez.

De Alboloduy, D. Miguel Cadena Ibañez.

De Albalá, D. Domingo Carretero Medina.

De Nacimiento, D. Francisco Beltrán Blanes.

De Fiñana, D. Juan Alvarez Peral.

De Doña María, D. Antonio García Andrés.

De Castro, D. Pedro Martínez Martínez.

De Alsodux, D. Ricardo Carmona Yebra.

De Alhabia, D. Pedro Leiva Escamez.

De Velefique, D. Juan Egea Martínez.

De Tabernas, D. Juan de Oña González.

De Santa Cruz, D. José Beltrán Rodríguez.

De Otulá de Castro, D. Juan Martínez Fenoy (menor).

De Ocaña, D. Donato Herreras Lao.

De Gergal, D. Rafael Espinar Garrido.

PARTIDO JUDICIAL DE CUEVAS.

De Pulpi, D. Juan Liñan Romera.

De Cuevas, D. Julio de Tena Campoy.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

De Turrillas, D. Onofre Arrieta Pérez.

De Lucainena, D. Blas Artero Jiménez.

De Olella del Campo, D. Luis Martínez Mijoler.

De Tahal, D. Gabriel Sánchez Rueda.

De Senés, D. Juan Martínez Camacho.

De Nijar, D. Vicente Montoya Segura.

De Benizalon, D. Daniel Manso Saez.

De Benitagla, D. Eduardo Lara Sánchez.

De Alcodia, D. José Molina Rubio.

De Sorbas, D. Joaquín Américo López.

PARTIDO JUDICIAL DE VELEZ-RUBIO.

De Velez-Blanco, D. Luis Fernandez Gomez.

De Taberno, D. Gaspar Pallarés Sánchez.

De María, D. Tomás Aliaga Motos.

De Chirivel, D. Gabriel Egea Martínez.

De Velez-Rubio, D. Salvador Llavés Mira.

PARTIDO JUDICIAL DE HUÉRCAL-OVERA.

De Zurgena, D. Juan Egea Mena.

De Cantoria, D. José Alacío del Aguila.

De Arboleas, D. Francisco Rami Fernandez.

De Albóx, D. Francisco Jiménez Quiles.

De Huércal Overa, D. Julio García Uséros.

PARTIDO JUDICIAL DE VERA.

De Vera, D. Miguel Gonzalez Ramirez.

De Mojacar, D. Antonio Carrillo Murcia.

De Lubrín, D. Amador Urrea Invernón.

De Turre, D. José Cervantes Mula.

De Garrucha, D. Arsenio Fernandez de la Torre.

De Bedar, D. Juan Castaño Contreras.

De Antas, D. Blas Zamora Cano.

De Carboneras, D. Rafael Soto Fuentes.

## Círculo Mercantil Industrial de Almería.

Por acuerdo de la Junta Directiva del mismo, queda cerrada la admisión de socios hasta el día 30 del presente mes, y el que solicite serlo desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto próximo, abonará por adelantado tres mensualidades.

El Secretario, FRANCISCO LOSANA.

## Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Luz.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, la Compañía Lebon de electricidad ha tenido el buen acuerdo de rebajar el precio de las lámparas de cinco y diez bujías, haciendo gozar de estas ventajas, no solo a todos los que desde esta fecha pidan nuevas instalaciones, sino a sus antiguos abonados.

Mucho celebramos esta rebaja, que no solo repercute en favor del público, sino que tambien de dicha empresa, pues cuantos más beneficios conceda mayor será el número de instalaciones, haciendo así que esta no sea la última rebaja que podamos aplaudir.

Hablando con el ilustrado y celoso Director, nuestro paisano Sr. Gil Camporro, de este asunto, tambien nos manifestó que tiene en estudio la reforma del alumbrado de gas del Paseo y que es probable que pronto pueda hacer que luzca en él una hermosa y potente luz.

Nos dijo que en cuanto al cambio de los faroles, sustituyendo los actuales mecheros por los de Añer, que tanto pide a diario la prensa, que él lamenta no poderlos variar todos en poco tiempo, pero que se ve en la imprescindible necesidad de tener que amoldarse al nuevo contrato con el Ayuntamiento, en el cual solo es obligación de la citada Compañía la renovación cada año de cien faroles antiguos por los modernos Añer.

Nosotros tambien lamentamos que tan paulatinamente se realicen mejoras tan necesarias y reclamadas por el público y que ya se hallan completamente instaladas en otras capitales.

### Visita al hospital.

Se le ha trasladado a D. Manuel Martínez García, el acuerdo de la Comisión Provincial, dándole las gracias por la visita que ha girado a los Establecimientos de Beneficencia y excitándole a que continúe con la misma actividad esos trabajos.

### La sequía.

Los efectos de la pertinaz sequía que venimos sufriendo en nuestra provincia, cada día se van haciendo más patentes, y ya casi todas las fuentes han mermado en tanta cantidad su caudal de aguas, que a seguir así los perjuicios y lamentos no serán pequeños.

A medida que el verano se entronice, los clamores aumentarán y la ruina agrícola será inevitable.

De desear sería que las nubes nos visitaran en estos postrimeros días de primavera, sino para enmendar los pasados males, ya irremediables, siquiera para evitar los que han de venir en lo futuro.

Las lloviznas que hasta aquí caen sobre la tierra, no resuelven nada.

### Recluso.

Ha sido destinado a Granada el recluso Antonio Sanchez Alfonso, condenado por esta Audiencia.

### Las actas de Almería.

La noticia telegráfica que dimos en LA CRÓNICA del día 11 con respecto a la aprobación de las actas de Almería—que por alguien se puso en duda—ha sido ya plenamente confirmada, según dijimos ayer.

Yá son, pues, Diputados los señores Perez García, Jiménez Ramirez

y Navarro Ramirez y se ha despedido por completo la incógnita política.

Sin embargo aún queda entre los conservadores la X sin descifrar; es decir el nombramiento de Alcalde y demás cuestiones locales.

### Rescate.

Han sido rescatados por la Guardia civil tres novillos robados a José Alcalde Tudela, vecino de Dolar (Granada).

### Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera» de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 62 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales 25 céntimos.

### Dinamita.

Se le ha concedido autorización a D. Manuel Vicente, para remitir a Linares cien cajas de dinamita «designadas a los Sres. Lopez y Caro.

### Tipo medio del cambio.

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del actual, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden declarando que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 36'25 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Junio corriente.

### Otros niños sevillanos.

En Sevilla se ha constituido una nueva cuadrilla de niños sevillanos, en la que figuran como matadores los muchachos Juan Dominguez (Pulguita) y José Carmona (Gordito), hijo del antiguo ex-matador del mismo apodo.

### Correspondencia detenida.

Se encuentran detenidas en esta Administración principal de Correos dos tarjetas postales sin dirección, firmadas una por Primitivo y otra por Concha, y una carta dirigida a los Sres. Salmeron y Ortega, fábrica salazon y conservas, en Almería, cuyo domicilio se ignora.

### Funerales.

En la iglesia de San Pedro se celebrarán mañana funerales por el alma del ex-Diputado a Cortes don Emilio Perez Ibañez (q. e. p. d.).

A dicho acto asistirá la plana mayor del partido conservador de esta provincia.

### Sobre la venta del voto.

Durante los primeros días del próximo mes de Agosto se llevará a cabo el segundo Congreso de la Federación Local de Sociedades Obreras de Bilbao.

Uno de los puntos que aparecen en el orden del día, es el encaminado a impedir que el obrero asociado venda su sufragio en las elecciones.

### De compras.

Hoy sale para el Norte de España con objeto de adquirir armamento para la próxima temporada de caza, nuestro amigo el conocido armero de esta capital D. Francisco Criado Sanchez.

### Monte de Piedad.

Hoy y mañana, a la una de la tarde, se celebrará la subasta de ropas empeñadas en Julio y Agosto y la de alhajas de Enero y Febrero, de 1902.

Las primeras ascienden a 220 lotes y las segundas a 22.

### Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente a las lámparas de 5 y 10 bujías a 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará a regir desde 1.º de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será tambien rebajado a 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Añer.

### Guarda jurado.

Ha sido nombrado guarda jurado de Dalias, Antonio Lopez Fernandez.

### Juicio por Jurados.

En la Sección primera de esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Manuel Iguino Alonso, acusado del delito de ho-

micidio perpetrado en la persona de su cuñado Francisco Alcaráz Lopez, recibiendo éste una puñalada de la que al poco tiempo falleció.

El hecho ocurrió en el Puerto la tarde del día 2 de Julio del año pasado, a causa de una riña que ambos sostuvieron por resentimientos de familia.

Actuó de Fiscal D. Manuel Rodriguez de Vera y de Acusador Privado D. Andrés Diaz Galvez, defendiendo al procesado D. Joaquin Lopez Perez.

El veredicto fué de culpabilidad y en su vista el Tribunal de Derecho condenó al Manuel Iguino a la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal, 2.000 pesetas de indemnización y pago de costas procesales.

A la vista de esta causa ha asistido mucho público.

### Titulos.

Se han recibido en este Gobierno civil los títulos de Licenciado en Derecho, a favor de los Sres. D. José Manuel Requena y Medina, de Olu-la del Rio, y D. Andrés Jimenez Gil, de Alhabia.

### Viajeros.

Ha regresado de Granada, nuestro amigo D. Luis Olanda, ingeniero jefe de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.

—Ha marchado a Madrid, el jefe de contabilidad de la misma Compañía Mr. Le Roy.

—Se encuentran en esta capital nuestros amigos el comandante de infantería D. José Nofuentes y el teniente de caballería D. Gustavo Gomez Spencer.

### Expedientes.

Se han instruido expedientes contra los Ayuntamientos de Nijar, Huécija y Alicun, por no haber ingresado las cantidades que les corresponde por contingente provincial.

### Campaña uvera.

Las parras a la sazón se encuentran en buen estado de desarrollo, sin que hasta ahora hayan sufrido más perjuicio, que el esquilmo de tallos y racimos que los pasados vendabales hicieron en ellas, que no fué poco.

El engarpe y cuaje se ha llevado a efecto en buenas condiciones, sin excesivos calores ni heladas y yase encuentran los racimos muy hinchados y bastante adelantados.

Los precios de los barriles, en la actualidad, fluctúan poco sobre los del año anterior, cotizándose los de pino de dos veinticinco pesetas a dos cincuenta y los de roble legítimo de tres a tres veinticinco, según clase y capacidad.

El sulfato permanece estacionado y en baja de 72 a 75 céntimos, y el de azufre escaseando y en alza, el molido de nueve a diez pesetas, y el sublimado a doce pesetas.

La fanega de serrín se cotiza a una y diez céntimos.

La fabricación de barriles cilíndricos y modernistas, se ha hecho en gran escala y por lo tanto no es aventurado anticipar que este año abundarán en todos los mercados.

Los jornales se pagan en los campos a 7 u 8 reales, según zonas.

### Actas graves.

En el orden de prelación para el examen y discusión de las actas graves, se ha señalado a la de Purchena el tercer lugar, a la de Sorbas el cuarto y a la de Vera el séptimo.

### Al extranjero.

En el tren-correo de ayer salió para Liverpool nuestro amigo don Juan Espinar Martin, con objeto de establecer casa para la venta en comisión de barriles de uva, en las principales plazas de Inglaterra y America y en la de Hamburgo.

### Fiscales municipales.

Han sido nombrados Fiscales municipales de las cabezas de partido de esta provincia, los siguientes señores:

De Almería: D. José Domenech Flores.

De Berja: D. Gerónimo Villalobos Gallardo.

De Cuevas: D. Augusto Parraga Martínez.

De Purchena: D. Guillermo Acosta Casquet.

De Sorbas: D. Juan Lopez Rubio.

De Velez-Rubio: D. Alberto Llamas.

De Vera: D. Miguel Gonzalez Ramirez.

De Canjajar: D. Antonio Sanchez Esteban.  
De Gergal: D. Antonio Zamora Joya,  
Para los pueblos que pertenecen al partido de Almería, se han nombrado á los siguientes:  
De Benahadux, D. Antonio Rodríguez Martínez.  
De Enix, D. Joaquin Viedma Canlanit.  
De Felix, D. Francisco Perez Garcia.  
De Gador, D. Antonio Fernandez Nieto.  
De Huércal, D. José Capel Felices.  
De Pechina, D. Indalecio Lopez Alvarez.  
De Rioja, D. Jssé Martinez Rodriguez.  
De Roquetas, D. Enrique Cuenca Padilla.  
De Santafé, D. Luis Campos Castellon.  
De Viator, D. Juan Novis Palenzuela.  
De Vicar, D. Bartolomé Reyes Huesa.

**Cultos religiosos.**  
En la Iglesia Catedral se celebrarán hoy solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús y en las demás parroquias pasado mañana domingo.  
**El reloj del Ayuntamiento.**  
Por este Gobierno civil se ha remitido al Ayuntamiento el expediente instruido sobre la adquisición de un reloj para dicha casa.

**Cognac Barbier**  
El más selecto y bien presentado. Razón: Daniel F. Delgado Xiquena 2  
MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**  
Solución al geroglífico de ayer: Los males encubiertos combatense con paciencia.

**FRASE HECHA**  
  
La solución mañana.

**Juzgado Municipal.**  
DIA 18  
NACIMIENTOS  
Dolores Iribarne Silva y Aurelio Dominguez Hurtado.  
DEFUNCIONES  
Aurora Guesada Rodriguez, Ana Andújar Milan y Francisco Espinar Soria.  
CASAMIENTOS.  
Ninguno.

**Vapor Mártos.**  
Saldrá de este puerto el 18 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor Andújar.**  
Saldrá de este puerto el 18 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cetta y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## Baños de Alfaro,

(PROVINCIA DE ALMERIA)  
**TÉRMINO DE RIOJA.**  
Este magnífico Establecimiento se halla abierto al servicio público desde el 1.º del mes corriente al 30 de Septiembre.  
Sus acreditadas aguas para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sifilítico, no tienen rival. Además pueden considerarse como un verdadero específico para el tratamiento de las enfermedades peculiares de los órganos genito-urinaros de la mujer, como infartos, granulaciones, ulceraciones, descensos y desviaciones de la matriz, leucorreas (flujo blanco) etc., etc., habiendo demostrado su eficacia aun despues de haberse empleado sin gran resultado, los medios más enérgicos de la ciencia. Y por último, la experiencia ha hecho ver, que insistiendo en el uso de sus aguas, bajo la dirección facultativa, son un poderoso agente para la reconstitución del organismo debilitado por padecimientos anteriores, por lo que son reputadas como las primeras en su clase, de las conocidas hasta el día.

## TELEGRAMAS DE FABRA

**Prohibición de armas.**  
Madrid 18, 8.  
El gobierno de la Sublime Puerta emplea todo género de medios para impedir la entrada de dinamita y armas para los comités macedónicos. En la actualidad procura un acuerdo con las representaciones diplomáticas para el registro de todos los envíos que éstas reciban del extranjero.

**Elecciones.**  
(A las 9.)  
Dicen de Berlin que hasta el medio día se conocen trescientos resultados de las elecciones, de los que en cerca de una mitad no hay la mayoría exigida por la ley. Aparecen triunfantes 55 candidatos ministeriales, 52 socialistas, 16 conservadores, 7 polacos, 6 alsacianos loreneses, 5 liberales nacionales, 4 imperialistas y 7 indefinidos.

**Pérdida de un vapor.**  
(A las 11).  
Un telegrama de Christiansand al Lloyd anuncia la pérdida del vapor belga «Robens», que salió de dicho puerto cargado de carbón. El capitán, el segundo y 6 marineros perecieron en el siniestro.

Otros siete marineros permanecieron 22 horas en las chalupas á merced de las olas, pereciendo tres. Un oficial, el maquinista y tres marineros, fueron salvados por el vapor noruego «Primo.»

**Comentarios**  
(A las 12).  
El periódico «Zeit» de Viena, cree que los modernos soberanos tienen medios muy eficaces para hacerse cargo de la opinión. Para ello no tienen más que cumplir lealmente la constitución y reflexionar en conciencia sobre los síntomas que se desprenden de los votos libres, de las reuniones

## MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.  
Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:  
VICHY-HÔPITAL (estómago)  
VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)  
VICHY-CÉLESTINS (riñones)  
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)  
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)  
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)  
Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

libres y de las opiniones de una prensa libre.  
«El soberano que sepa leer estas indicaciones, añade, no tendrá que temer las consecuencias de una explosión política.»

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**Consejo de Ministros.**  
Madrid 18, 16.  
Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. El Sr. Silvela pronunció un largo discurso sobre las varias cuestiones de actualidad, entre ellas las huelgas obreras de Jerez de la Frontera y de Barcelona. En la primera ciudad reina tranquilidad, confiándose en un arreglo y en la segunda se han conjurado los peligros de una huelga general.

Dió cuenta de la proclamación de D. Pedro I, nuevo Rey de Sérvia, rectificando la especie de que hayan intervenido las potencias como se viene diciendo. Enteró al Rey de la aprobación de los presupuestos y de las leyes que les acompañan con los cálculos de ingresos.  
Por último el Sr. Silvela dió cuenta del triunfo que habian obtenido los socialistas en las últimas elecciones de Alemania.

**Desgracias.**  
(A las 17.)  
Telegrafian de Cartagena que ayer tarde se disparó un sobrestante del crucero español «Cataluña», resultando cuatro heridos.

**Las huelgas**  
(A las 17,40.)  
En Barcelona continua la huelga de desargadores del puerto. Esta noche celebrarán un mitin todas las sociedades obreras, creyéndose acordarán el paro general.

**En el Senado.**  
(A las 19,50)  
En la sesión celebrada en el Senado, el señor Ranero explanó una interpelación sobre los sucesos de Marruecos. Despues continuó la interpelación sobre la enseñanza, interviniendo varios Senadores.

**Despacho.**  
(A las 20.)  
Cuando terminó el Consejo celebrado hoy, despacharon con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 77-10.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 96 45.  
Londres á la vista, 34-32.  
Paris á la vista, 00-00

**Constitución del Congreso.**  
(A las 20'30)  
En la forma acostumbrada se ha constituido esta tarde el Congreso. Al principio se promovió un ruidoso incidente sobre la fórmula del juramento, interviniendo los Sres. Menéndez Pallarés, Fernandez Villaverde, Urquijo, Nocedal, Llorens y Máura.

Fué elegido Presidente de la Cámara el Sr. Fernandez Villaverde, por 278 votos. Despues se eligieron tambien el Vice Presidente y los Secretarios.

Cuando juraron los diputados, el Sr. Villaverde pronunció el discurso de rúbrica. Mañana se celebrará el sorteo de Secciones.  
**Más sobre la huelga de Jerez.**  
(A las 21.)

Apesar de lo expuesto por el Sr. Silvela, se desconfía en que se pueda llegar á un acuerdo entre la comisión mixta, los obreros y los patronos de Jerez de la Frontera.

La huelga se ha extendido á otros muchos pueblos. **El discurso del Sr. Villaverde.—Cement rios.**  
(A las 22.)

Entre los políticos está siendo comentadísimo el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el Sr. Fernandez Villaverde. Este comenzó dando las gracias por su elección, haciendo despues un extenso y verdadero programa de Gobierno.

Manifestó que era compromiso mantener la nivelación de los presupuestos para dar crédito al país y cumplimiento al Mensaje de la Corona. Por último llamó el señor Villaverde la atención sobre la pasion de gastos de Guerra, Marina y Obras públicas.

Algunos ministros se muestran contrariados por las declaraciones del Presidente del Congreso.

**ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS**  
Sulfato de cobre inglés.—Cemento Acero para barrenas. Herramientas, etc  
**John Murison,**  
Fabrica la Noria, Carretera Granada ALMERIA.

## La elegancia

JUANA NAVARRO.  
Corsés á medida y sin competencia. **FAJAS HIGIÉNICAS.**  
Umbilicales, matriz, sobrepunto y para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.  
PASEO DEL PRINCIPE, 42.

## CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana. Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

## FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES  
calle de Murcia número 14.  
Sacos, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

## PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinrroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.  
Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Principe, 23.

## VIZCAINO

**CIBUJANO-DENTISTA.**  
Paseo del Principe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados. Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

## AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos. Almacen de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE AFOLO. (frente la puerta lateral del Teatro Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual. Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra. Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

## DESINCRUSTANTE.

**PRIVILEGIADO.**  
Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores. Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

## Calzado.

En señora, caballero y niños, Brodequin piel Foca, última novedad, á 26 PESETAS PAR. Tiendas 4.—Eduardo Verde jo

## ESPECIALIDAD del CAÑON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id. Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado. CAÑON GRANADINO. 2, Sebastian Perez, 2. Almería.

## PROF. BROCCA IDIOMAS.

**Chocolates y cafés**

**La Compañía Colonial.**

Tapioca.—Tés.—37, recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8. — Madrid

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS  
**REUMATISMOS**

**EXQUISITOS**  
**CHOCOLATES**  
 RR. PADRES  
**BENEDICTINOS**  
 LAS PERSONAS QUE  
 DESEEN TOMAR  
 EL MAS PURO  
 AGRADABLE  
 É HIGIÉNICO DE LOS  
 CHOCOLATES  
 DEBEN PROBARLOS  
 A 2, 2'50 y 3 PT<sup>a</sup> PAQUETE  
 CON CANELA  
 SIN ELLA  
 Y Á LA VAINILLA

**Milagrosos confites antivenéros**  
**ROOB ANTISIFILITICO**  
**INYECCION VEGETAL**  
**COSTANZI**  
 Miles y miles de celebridades medicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrémitos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretrales, purgacion resistente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier Inven o tios uier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo renombrados med y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB**, Costanzi, pues no solo cura radicalmente **COSTANZI** la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que produccion 435, Barcelona duen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angulo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inarédulos el pago una vez ou rados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes quieran usar la inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De ve teon las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputacion 435, Bar celona. En Almería en la de J. Vivas Perez.

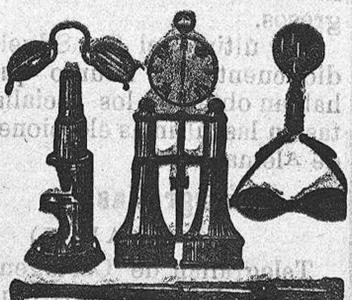
**Sucursal española de la Compañía inglesa**  
**LA GRESHAM.**  
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882  
**Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.**  
**POLIZAS INDISPUTABLES**  
**BENEFICIOS CAPITALIZADOS.**  
**PRIMAS MUY MODERADAS.**  
 Con la participacion en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurado en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.  
**LA GRESHAM** tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.  
 DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.  
 Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
 Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 38.  
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

**Los adelantos de la ciencia**  
 han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sofoceción), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que aseguran la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tise ne que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.  
 Después de largas experiencias conseguimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, distosia ó acedias, inapetencia, gastralgias, distacion, catarro úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se resomida como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes d cualquier enfermedad.  
 Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 ptes. Bálamo Casile, 5 ptes. De venta en las principales farmacias y en casa del inventor, Diputacion 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

**ENFERMEDADES**  
**DEL ESTÓMAGO**  
**PASTILLAS Y POLVOS**  
**PATERSON**  
 con BISMUTO Y MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LA HIGIENICA**  
**AGUA VEGETAL DE ARROYO**, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y pe-uquerías.  
 Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exigid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.  
 En Almería, Andrés Guilliano, Principe 21.

**"MELASIN,"**  
**PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.**  
**MELASSIN** es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.  
 En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.  
 Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.  
 Depositario para la venta en Almería y su provincia  
**Don Gerónimo Lino Rodriguez,**  
 calle de Murcia, número 13.



**Optico francés**  
**PUERTA PURCHENA 8**  
 El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.  
 Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.  
 La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.  
 Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.  
**Puerta Purchena 8**

**BICARBONATO DE SOSA**  
**QUÍMICAMENTE PURO**  
 en polvo y en pastillas comprimidas de  
**Terres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.**  
 Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.  
**LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.**

**LA INDISPENSABLE**  
**creme parisienne.**  
 Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grancoot, un paraca con glicerina, menthol, yodo lo cual evita la inflamación de las encías, la fetidez de aliento, los aboceros, caries y demás enfermedades de los dientes, y se Chile una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.  
 Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarlas de todas las enfermedades incurran las que arrojan dichos medicamentos.  
 Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

**PILDORAS Y JARABE**  
**de BLANCART**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
 Jarabe el Producto verdadero con la Marca BLANCART y las letras  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio de cada frasco, 24 reales.

**LA PERLA ANTIGASTRALGICA**  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
 cura los padecimientos del estómago  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tesnan 20.  
 Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.  
 Precio de cada frasco, 24 reales.

**PAÑERÍA-SASTRERÍA.**  
**La Ciudad de Londres**  
 participa al público haber recibido la novedades para la presente estación de verano.  
 Gran surtido de estambres, alpaca y driles de hilo.  
 Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.  
**JOSÉ MOLINA CARRILLO**  
 Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

**BIZCOCHOS**  
 legítimos de Mallorca, queso de Gruyere y Chester y chorizos de Pamplona.  
**La Independencia**  
 Ricardo 3

**Valdespino Hermanos.**  
 Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.  
 Representante, en Almería y provincia, A Jerez Santamaría.  
 Imp. de La Gaceta Meridional